



**Flores, Petén
Guatemala, C.A**

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE FLORES, CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE PETEN, CERTIFICA: QUE EN EL LIBRO DE ACUERDOS DE NOMBRAMIENTOS TOMO NÚMERO 8 A FOLIO 138 APARECE EL QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

"**ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORES, CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE PETEN;** tres de Enero de dos mil once.- **ACUERDO NUMERO: 01-2011.- T.U. CARLOS RENÉ CAAL. ALCALDE MUNICIPAL.** En uso de las facultades que le confiere el Capítulo III, artículo 53, literal g), del Decreto Número 12-2002, Código Municipal, y Título III, Capítulo I, Artículo 18, literal a), artículo 19, literal e); del Decreto Número 1-87, Ley de Servicio Municipal; y conforme Punto Sexto del Acta No. 030-2009 de fecha 24 de abril de 2009, **ACUERDA:** Nombrar al Señor **P.C. CARLOS HUMBERTO AC CHOC**, con número de registro Quince Mil Trescientos Ochenta y Cuatro (15,384), quien se identifica con su cédula de vecindad Número de Orden P-17 y Registro 4,129, extendida por la Municipalidad de Flores, Petén, para que desempeñe el cargo de: **ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL-UIPM.** El presente nombramiento surte sus efectos a partir del día tres de Enero de 2,011, quedando sin efecto el Acuerdo de Nombramiento No.06-2009 de fecha siete de septiembre de dos mil nueve, devengando el sueldo establecido en el presupuesto municipal vigente.-**COMUNÍQUESE.**-(fs)Ilegible del Alcalde Municipal.- Ilegible del Secretario Municipal.- Aparecen los sellos respectivos.-"

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN FLORES, PETEN, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL ONCE.-

Vo.Bo.
T.U. Carlos René Caal
Alcalde Municipal.



P.A.P. José Francisco Razo
Secretario Municipal.



Solidaridad, Progreso y Desarrollo

Edificio Municipal, Avenida Barrios, Ciudad Flores, Petén.
Telefax: 7867-5286 / 7867-5069
Email: muniflores@gmail.com